



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**XII ENCUENTRO CON CENTROS DE BACHILLERATO Y CFGS DE
GRANADA Y PROVINCIA**

12 de febrero de 2020

Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad



- 1. Acceso y Admisión a la Universidad. Estructura de las pruebas de acceso y admisión 2019-2020.**
- 2. Procedimientos administrativos para el registro y la matriculación en las pruebas de acceso y admisión a la universidad y procedimiento de preinscripción en las universidades andaluzas.**
- 3. Información sobre el V Salón Estudiantil de la Universidad de Granada.**
- 4. Información de la Unidad de Inclusión de la UGR sobre el tránsito a la universidad de estudiantes con NEAE.**



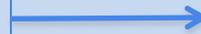
Los estudiantes que terminan su Bachillerato en 2020 y que quieran tener **Acceso** y posterior **Admisión** en las universidades han de realizar la

PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEvAU)



FASE DE ACCESO:

Prueba de Evaluación para el
Acceso a la Universidad
PEvAU



NOTA DE ACCESO

Hasta 10 puntos

Permite acceder a estudios
universitarios



FASE DE ADMISIÓN:

Evaluación de las materias
específicas



Hasta 4 puntos



NOTA DE ADMISIÓN

Permite ser admitido en el
grado universitario de
preferencia



- Cada Centro tiene asignada una **Sede de Examen** (consulta adjudicación de sede por centros disponible en:
http://saap.ugr.es/pages/pruebas_acceso/selectividad/alumnos/sedes)
- La prueba se adecuará al **currículo del Bachillerato** y versará sobre las materias generales y troncales de **segundo curso**.
- La superación de esta Prueba, haciendo media ponderada con la Nota Media de Bachillerato (NMB), dan **Acceso a la Universidad** siempre y cuando se supere un mínimo de 5 puntos.

¡Se consigue Nota de Acceso!



ESTRUCTURA DE LA PEvAU – FASE DE ACCESO

Composición de la PEvAU

Se compone de 4 ejercicios: **3 Materias generales** del bloque de asignaturas **troncales** y **1 Materia general** del bloque de asignaturas troncales según **modalidad e itinerario (se haya o no cursado)**

- **Primer ejercicio: Lengua Castellana y Literatura II**
- **Segundo ejercicio: Historia de España**
- **Tercer ejercicio: Lengua Extranjera (Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Portugués)**
 - a elegir entre primera y segunda LE
 - diferente a la LE de la fase de admisión
- **Cuarto ejercicio: (se haya cursado o no):**
 - **Artes: Fundamentos del Arte II**
 - **Ciencias: Matemáticas II**
 - **Humanidades: Latín II**
 - **Ciencias Sociales: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Nota de Acceso desde Bachillerato

- Cada uno de los ejercicios se calificará **de 0 a 10 puntos**.
- La Calificación de la Prueba será la **media aritmética** de las calificaciones de los 4 ejercicios, expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos.
- La Nota de Acceso (NA) a la Universidad se obtiene en base a la siguiente fórmula:

$$NA = [0,6 NMB + 0,40 PEvAU (LCL+HES+LEX+MGM)/4] \geq 5$$

NA = Nota de Acceso

NMB = Nota media de Bachillerato

LCL = Nota de Lengua Castellana y Literatura II

HES = Nota de Historia de España

LEX = Nota de Lengua Extranjera II

MGM = Nota de la Materia General Modalidad

LCL+HES+LEX+MGM ≥ 16



La **Nota de Acceso (NA)** es la popularmente conocida como “**Nota de Selectividad**” que es la nota que permite acceder a estudios universitarios.

Con **5,67 o más de NMB**,
para aprobar sólo hay que sacar
16 puntos en los 4 exámenes de la PEvAU



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Superación de la PEvAU desde Ciclos Formativos de Grado Superior

- La **Nota de Acceso (NA)** se corresponde con la Nota Media del Ciclo Formativo.



La **Prueba de Admisión** sirve para mejorar la Nota de Acceso, pudiendo subir ésta de 10 hasta 14, se utilizará para la asignación de plazas en las universidades públicas,

es voluntaria.

Por acuerdo de todas las universidades públicas de España, las calificaciones de esta prueba tienen validez en todas ellas.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Para Bachiller y CFGS

- Es aconsejable hacer esta prueba para iniciar los estudios de un **Grado con más demanda que oferta de plazas**; es decir, cuando se espera que el número de solicitantes sea superior al número de plazas ofertadas.
- **No es necesario** haber cursado las materias objeto de examen.
- Los estudiantes podrán examinarse de **cualquier materia troncal** (se haya o no cursado) de 2º de Bachillerato, hasta un máximo de 4 por convocatoria.
- La **elección** de las materias de examen la realizará el estudiante **al formalizar la matrícula**, sin que posteriormente pueda cambiar su elección.
- Ponderaciones 20-21:
http://www.juntadeandalucia.es/economiaayconocimiento/sguit/?q=grados&d=g_b_parametros_prox_top.php



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen para Bachiller y CFGS

CIENCIAS

- Matemáticas II
- Biología
- Dibujo Técnico II
- Física
- Geología
- Química

Lengua Extranjera II

Pondera en la Fase de Admisión en determinados Grados. Lengua Extranjera diferente a la examinada en la Fase de Acceso

[Vinculante a convocatorias posteriores](#)

ARTES

- Fundamentos del Arte II
- Artes Escénicas
- Cultura Audiovisual II
- Diseño

HUMANIDADES Y CC.SS

- Latín II
- Mat. Aplicadas a las CC SS II
- Economía de la Empresa
- Geografía
- Griego II
- Historia del Arte
- Historia de la Filosofía



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen para Bachiller y CFGS

Materias que desaparecen respecto a convocatorias anteriores

- Materias de las que este año no se podrán examinar los estudiantes, aunque si podrán ponderar hasta que caduquen:
 - DIBUJO ARTÍSTICO II
 - Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA
 - TÉCNICAS DE EXP. GRÁFICO-PLÁSTICAS
 - ANÁLISIS MUSICAL II
 - TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II
 - CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE



- Las materias generales troncales según modalidad, examinadas en la PEvAU, **contarán también** para el cálculo de la Nota de Admisión si su calificación es mayor o igual que 5.
- Los exámenes de la Prueba de Admisión se realizarán **junto con los de la PEvAU.**



- Cada una de las materias troncales examinadas se calificará **de 0 a 10 puntos**.
- **Sólo tendrá validez la calificación** de los exámenes de esta **prueba si se ha superado la prueba de acceso** o se tiene acceso a la universidad por Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una materia se considera **superada** cuando se obtenga una **nota superior o igual a 5 puntos** en el examen correspondiente.



- El **cálculo de la nota de admisión** para este curso, en las universidades andaluzas, se basa en la fórmula:

$$\text{Nota de Admisión} = \text{Nota de Acceso} + (a * M1 + b * M2)$$

- Donde **a** y **b** son los parámetros de ponderación que varían entre **0.1** y **0.2**
- **M1** y **M2** son la notas de las 2 materias troncales que más le ponderen.
- Nota de admisión con tres cifras decimales.



NOTA DE ACCESO: validez indefinida.

NOTA DE ADMISIÓN: La calificación de las pruebas realizadas en 2020 tendrá vigencia durante los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23 en Universidades Andaluzas.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejora la calificación obtenida en cualquier de las pruebas.

Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.



- Todos los ejercicios tendrán **dos opciones** diferentes A y B, el estudiante elegirá una.
- Cada uno de los ejercicios tendrá una **duración de hora y media**.
- Para la respuesta de cada ejercicio, el estudiante dispondrá de **pliegos formato A-3** doblado con 4 páginas A-4, numeradas del 1 al 8 y, **caso de ser necesario**, de folios adicionales en los ejercicios de Lengua Castellana y Literatura, Historia de España e Historia de la Filosofía.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

- Se utilizará bolígrafo o pluma con tinta **negra** o **azul**.
- No se pueden usar marcadores ni corrector (tippex).
- Y por supuesto, **no puede firmarse el examen**.
- Habrá un **descanso de 60 minutos** entre un ejercicio y el siguiente.
- En todo momento el estudiante habrá de estar en posesión de **documentación identificativa** (DNI, pasaporte, tarjeta, ...), del resguardo de matrícula y del justificante de pago.



- En todo momento, los alumnos y las alumnas permanecerán con los **pabellones auditivos** (orejas) **al descubierto**.
- Se penaliza copiar, tener apuntes, usar aparatos de comunicación, aparatos de almacenamiento de datos o de sonido, usar auriculares o similares, etc...
- La sanción por copiar implica la calificación directa de 0 en la materia así como en el resto de materias realizadas hasta ese momento; y además, no poder realizar el resto de exámenes si los hubiere.



- **Convocatoria ORDINARIA:**
16, 17 y 18 de Junio de 2020
(de Martes a Jueves)

- **Convocatoria EXTRAORDINARIA:**
14, 15 y 16 de Septiembre de 2020
(de Lunes a Miércoles)



ESTRUCTURA DE LA PRUEBAS – Horarios

Bachiller y CFGS

HORARIO	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA
8:00- 8:30 (*)	CITACIÓN (*)	CITACIÓN (*)	CITACIÓN (*)
8:30 – 10:00	- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	- FUNDAMENTOS DEL ARTE II - LATÍN II - MATEMÁTICAS II	- DIBUJO TÉCNICO II - ECONOMÍA DE LA EMPRESA - CULTURA AUDIOVISUAL II - BIOLOGÍA
11:00 – 12:30	- HISTORIA DE ESPAÑA	- GRIEGO II - MATEMÁT. APLIC. A LAS CC. SOCIALES II	- DISEÑO - GEOGRAFÍA - LENGUA EXTRANJERA (fase de admisión) - QUÍMICA
13:30- 15:00	- LENGUA EXTRANJERA (fase de acceso)	- FÍSICA - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	- ARTES ESCÉNICAS - GEOLOGÍA - HISTORIA DEL ARTE
HORARIO DE TARDE			
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (17:00 a 18:30)
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (19:00 a 20:30)
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (21:00 a 22:30)



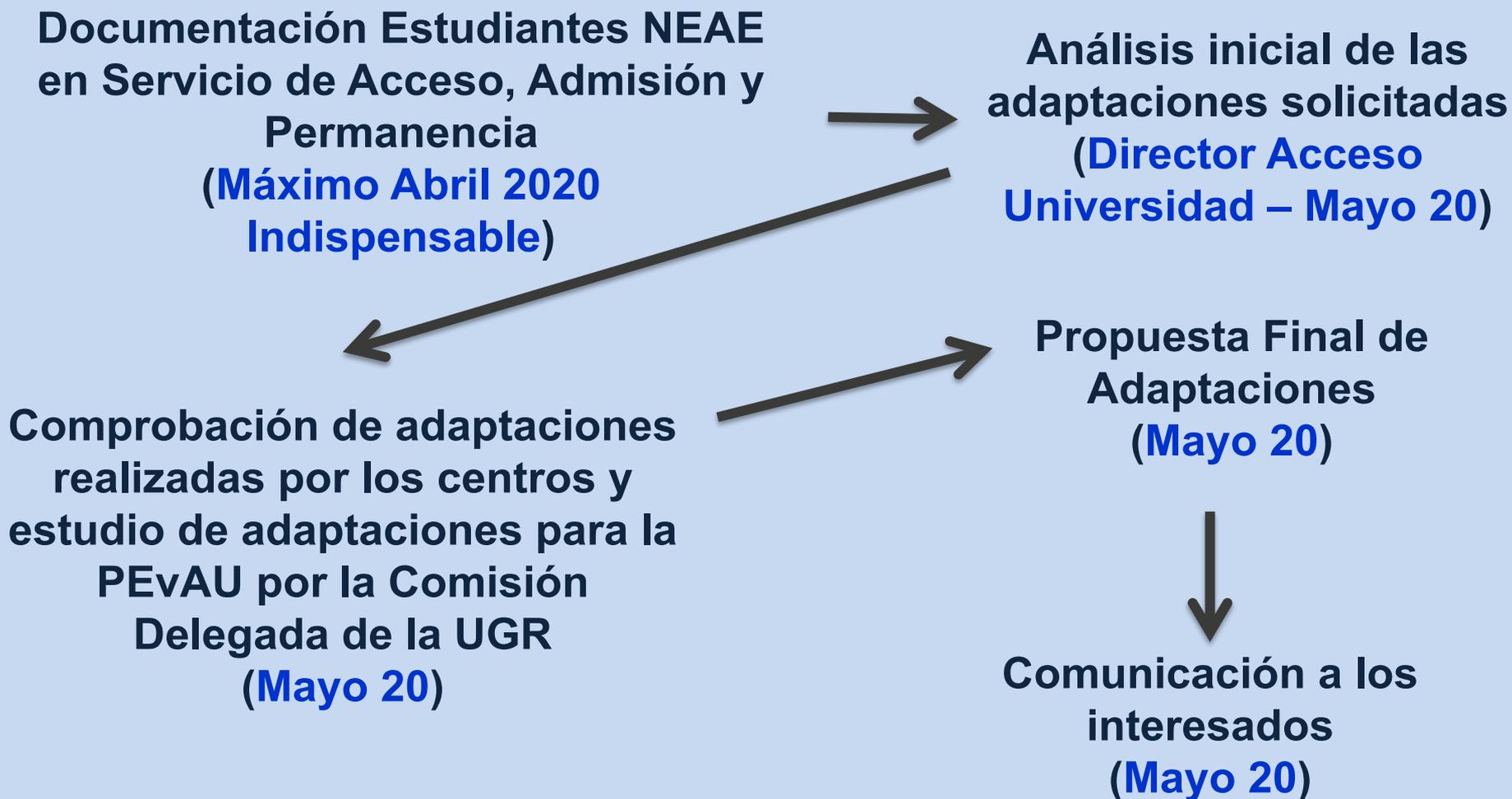
- El procedimiento para solicitar la adaptación de las pruebas para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE) será el que se recoge en la Circular de 4 de abril de 2014 de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- No obstante, las universidades podrán establecer procedimientos complementarios para asegurar la atención a todas y cada una de las posibles personas afectada.
- Se organizará su horario para garantizar un **descanso mínimo de 30 minutos** entre un ejercicio y el siguiente.



- **Centros Públicos y Concertados:**
 - Toda la documentación debe remitirse a la Delegación Territorial de Educación de Granada.
 - Se deben especificar las adaptaciones que ha tenido durante el bachillerato el/la estudiante.
- **Centros Privados:**
 - Deben comunicarlo a la Delegación, pero la documentación debe ser remitida al Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia.
- En ambos casos el/la estudiante o Tutor/a debe remitir el documento de **autorización de cesión de datos**.



ESTUDIANTES NEAE – Procedimiento de solicitud de adaptación Bachiller y CFGS





PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Registro y Matriculación Pruebas de Acceso y Admisión

Solicitudes participación tribunal

Fechas Preinscripción



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NOVEDADES

- Las **novedades** más importantes para este curso 2019/2020, son:
 - **El cambio de denominación del Servicio de Alumnos.**
 - **Nuevo procedimiento para la descarga de las papeletas de calificaciones.**
 - **Cambio en el horario de exámenes.**
 - **Reducción a 3 el número de adjudicaciones en la Fase Ordinaria del Proceso de Admisión (preinscripción).**
 - **Nueva App del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

CAMBIO DENOMINACIÓN SERVICIO DE ALUMNOS

- El Servicio de Alumnos ha cambiado su denominación por la de **SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA**
- Su nueva dirección de correo electrónico es:

saap@ugr.es

- Y su nueva dirección Web es:

<https://saap.ugr.es/>



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

- El nuevo procedimiento de descarga de papeletas de calificaciones tiene como principal novedad que el estudiante va a poder descargar la papeleta de forma autónoma solicitándola a través del portal PEvAU o la sede electrónica de la UGR.
- La podrá descargar cuando el estudiante lo estime conveniente y no tendrá ningún coste para el mismo. Podrá descargar cualquier año y convocatoria que tenga la calificación de APTO.
- Se utilizará el PIN obtenido en el registro o cualquier otra clave que el estudiante tenga en la UGR o mediante firma electrónica. **Consejo:** si no tenemos más que el PIN del registro deberemos guardarlo para que en el futuro podamos usarlo y descargar nuestra papeleta.
- Al igual que las anteriores estará firmada digitalmente y se podrá hacer valer ante cualquier administración o entidad pública.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

DESDE EL PORTAL PEVAU



UNIVERSIDAD DE GRANADA

SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA

Administración electrónica

Lo primero que tenemos que hacer es acceder a la Web del SAAP y una vez allí seleccionar el botón que nos da acceso al portal de la PEVAU

Redes Sociales



Accesibilidad



UGR UNIVERSITY

Español

- Presentación
- App Servicio Acceso, Admisión y Permanencia
- ENCUESTA GENERAL DE LOS SERVICIOS UGR
- Procedimientos de Acceso
- Certificaciones
- Admisión a estudios de Grado: Requisitos de acceso
- Estudiantes extranjeros
- Oferta de Grados
- Notas de corte
- Fechas preinscripción
- Solicitud preinscripción
- Trámites preinscripción tras la publicación de los resultados
- Traslados de expediente para iniciar estudios

PRINCIPAL

PEBAU Y P. ADMISIÓN
GEST.PIN, MATRÍCULA,
NOTAS...

ÚLTIMAS NOVEDADES

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS

Se informa a todas aquellas personas interesadas en participar en el Procedimiento de Acceso a la Universidad para Mayores de 40 años, que las fechas de inscripción serán del **25 de noviembre al 13 de diciembre de 2019**. Podrán acceder a la solicitud a través del banner que encontrarán en la parte superior de esta página. Una vez cumplimentada dicha solicitud deberán presentar toda la documentación requerida en el Servicio de de Acceso, Admisión y Permanencia.

Calendario Acceso Mayores de 40

Histórico de banners

enero 2020						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



No hay próximos eventos programados



UNIVERSIDAD DE GRANADA



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

DESDE EL PORTAL PEVAU



UNIVERSIDAD DE GRANADA
PEVAU y Pruebas de Admisión
CONVOCATORIA Ordinaria - 2020

Una vez que estamos en el Portal PEVAU
introducimos nuestro DNI y nuestro PIN

[Instrucciones Pruebas](#)

[Requisitos del navegador](#)

ULTIMOS AVISOS

Registro: El periodo de registro para la convocatoria Ordinaria de la PEVAU y de las Pruebas de Admisión a la Universidad, estará abierto del 4 de mayo al 4 de junio de 2020, ambos inclusive.

DNI o Pasaporte:	<input type="text"/>	Letra DNI:	<input type="checkbox"/>
PIN:	<input type="text"/>		

[He olvidado mi PIN](#)

Ahora hacemos Click en SOLICITUD
PAPELETAS CALIFICACIONES

Registro
Matrícula
Consulta de Notas
Revisión
Visionado de Exámenes
Solicitud Papeletas Calificaciones

Seleccione una opción de menú.

Certificado de calificaciones de pruebas de acceso y de admisión a la Universidad

Procedimiento por el cual puede obtener inmediatamente un certificado relativo a su persona de calificaciones de pruebas de acceso y de admisión a la Universidad

ⓘ Todos los campos son obligatorios

Comprobamos nuestros datos personales

Solicitante

- DNI
- Nombre
- 1er Apellido
- 2nd Apellido
- Correo Electrónico

Convocatorias

- Convocatoria

Escoja una convocatoria ▼

Elegimos la convocatoria que deseemos

Información básica sobre protección de datos

Responsable	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación	Cumplimiento de obligaciones legales, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la UGR, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa
Finalidad	La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a cada una de las actividades de tratamiento que realiza la UGR. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente de la persona interesada serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad
Destinatarios	Se harán los datos personales a terceros, salvo que esté así previsto por la ley.
Derechos	Acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos http://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos

Enviamos la solicitud

Enviar Solicitud

Cancelar



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

DESDE EL PORTAL PEVAU

✓ Tramitación del Procedimiento

✓ Procedimiento Electrónico finalizado con éxito

Para poder obtener más detalle del procedimiento visite la pestaña de Mis procedimientos, aquí se podrá descargar la documentación que se haya adjuntado al expediente

Volver al procedimiento

Descargar Solicitud

Ya solo nos quedaría descargar la papeleta



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

DESDE LA SEDE UGR



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

/ UGR / sede

Requisitos técnicos



Registro electrónico



Mi sede

Novidades

Procedimientos/Solicitudes

Mi Sede

Acerca de...

Gestión Académica

Gestión de Personal

Movilidad
Internacional

Protección de Datos
Personales

Certificados

Elecciones UGR

Servicios CSIRC

Pruebas de acceso a
la UGR

Registro Electrónico
(Solicitud genérica)

Procedimientos
Generales

Destacad

Certificados de Grado:
Académico Personal

Solicitar y obtener el
certificado académico
personal en titulaciones

Certificados de Máster:
Académico Personal

Solicitar y obtener el
certificado académico
personal en titulaciones

Gestión Académica:
Anulación total de
matrícula

Facilitar al estudiantado
la solicitud telemática de

Gestión Académica:
Solicitud acreditación
lingüística

Facilitar al estudiantado
la solicitud de

Una vez que estamos en la sede electrónica de la UGR hacemos Click en PRUEBAS DE ACCESO A LA UGR



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

DESDE LA SEDE UGR



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

/ UGR / sede

Requisitos técnicos



Registro electrónico



Mi sede

Novedades

Nu

Estás en: Sede > Catálogo de procedimientos

Catálogo de Procedimientos

Filtrando por:



Pruebas de acceso a la UGR

-  Pruebas de acceso a la UGR: Solicitud de papeleta de calificaciones de Mayores de 25, 40 y 45 años
-  Pruebas de acceso a la UGR: Reclamación a la calificación del acceso para Mayores de 25 y 45 años de la convocatoria actual
-  Pruebas de acceso a la UGR: Solicitud de papeleta de calificaciones de PEvAU y pruebas de admisión.
-  Pruebas de acceso a la UGR: Revisión de calificaciones de PEvAU y pruebas de admisión de la convocatoria actual

Y aquí seleccionamos la opción de
**SOLICITUD DE PAPELETA DE
CALIFICACIONES DE PEvAU**



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

DESDE LA SEDE UGR



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

/ UGR / sede

[Requisitos técnicos](#)



Registro electrónico



Mi sede

[Novedades](#)

[P](#)

Estás en: [Sede](#) > [Procedimientos](#) > procedimientos

Pruebas de acceso a la UGR: Solicitud de papeleta de calificaciones de PEvAU y pruebas de acceso a la UGR

Pruebas de acceso a la UGR

Iniciar el procedimiento:

Acceso

Seleccionamos la opción de ACCESO



Requiere abono de tasas:

No



Plazos:

En cualquier momento tras la publicación de las calificaciones de las pruebas de acceso a la UGR (PEvAU o Pruebas de Admisión).

Datos generales

Objeto del procedimiento

Permite, a los estudiantes que han obtenido una calificación de Apto en pruebas de acceso a la UGR, obtener la papeleta de sus calificaciones de la administración.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESCARGA DE PAPELETAS

DESDE LA SEDE UGR



Credenciales de acceso

Elija el método de autenticación que desea usar para asegurar su identidad y el acceso a la sede electrónica



Certificado digital

Certificado electrónico personal emitido por una autoridad de certificación reconocida

Entrar



Usuario y clave UGR

Claves concertadas (la de Acceso Identificado u otras equivalentes) proporcionadas por UGR

Entrar

Aquí seleccionamos la opción de acceso que deseemos, con certificado digital o con el PIN u otra clave válida en la UGR. Una vez seleccionada la forma de acceso y habiendo sido identificados, accederemos al formulario antes mostrado.



- **Registro:**
 - Convocatoria Ordinaria: **Del 4 de mayo al 4 de junio.**
 - Convocatoria Extraordinaria: **Del 1 de agosto al 4 de septiembre.**

- **Matrícula:**
 - Convocatoria Ordinaria: **Del 1 al 4 de junio.**
 - Convocatoria Extraordinaria: **Del 1 al 4 de septiembre.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ENVÍO DE DATOS

- **Primer envío:** En este envío se remite todo el estudiantado que está matriculado en 2º Bachillerato o en CFGS.
Fecha límite: 27 de Marzo.
- **Envío Junio:** estudiantes que han finalizado el Bachillerato o el CFGS en la convocatoria ordinaria.
Fecha límite: 5 de Junio.
- **Envío Septiembre:** estudiantes que han finalizado el Bachillerato o el CFGS en la convocatoria Extraordinaria.
Fecha límite: 8 de Septiembre.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ENVÍO DE DATOS

- **Por favor respetar los plazos.**
- Los estudiantes que han superado el Bachillerato o el CFGS en años anteriores, o se presentan a mejorar nota, **no deben ser incluidos en estos envíos.**
- Una vez cerrado el candado, si se desea realizar alguna modificación de los datos remitidos, deberán ponerse en contacto con el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia para que se les vuelva a abrir.
- Si hay problemas para cerrar el candado de Seneca, comunicar con la Junta de Andalucía en el **TELÉFONO: 955064059**



- **Todo estudiante:**

- Debe registrarse previamente para posteriormente formalizar matrícula.
- Debe pensar bien de lo que desea examinarse ya que una vez formalizada la matrícula, ésta no podrá ser modificada.
- **Puede matricularse aun cuando no conozca sus calificaciones definitivas.**
- Para la admisión en la universidad se ponderará la materia troncal general relacionada con la modalidad de Bachillerato realizada en la PEvAU. **Esta materia se indicará solamente una vez en la solicitud matrícula.**
- Si se realiza el abono de los precios públicos on-line, deben obtener resguardo del mismo, como justificante del pago.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RECOMENDACIONES

- Deben presentar en la Sede de examen el resguardo de solicitud de matrícula, así como el comprobante de pago.
- **El resguardo de solicitud de matrícula sin el pago correspondiente equivale a no estar matriculado.**
- Se ruega renovar los títulos de familia numerosa antes del periodo de matrícula, para no tener problemas, ya que esta renovación **se puede realizar hasta 3 meses antes** de que caduque el mencionado título.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RECOMENDACIONES

- Al estudiante **se le entregarán la totalidad de los códigos** para los exámenes el primer día que se examine, por tanto, será responsable de su custodia.
- Este código lo relaciona unívocamente, por lo que **el cambio** con otro/a estudiante dará lugar a la **nulidad de los exámenes de ambos**.



- Las solicitudes de **Revisión** se presentarán en el plazo de **3 días hábiles** desde la publicación de las calificaciones, que en principio están previstas para el **25 de junio (Ordinaria)**, y el **22 de septiembre (Extraordinaria)**.
- **Visionado**: Previa solicitud, se tendrá derecho a **ver sólo los ejercicios revisados**, una vez finalizado el proceso de revisión, en el plazo de **10 días** desde la notificación de la resolución de la misma.



- Los ejercicios serán revisados por profesorado especialista distinto a quien realizó la primera corrección.
- Si entre ambas existiera una **diferencia de 2 o más puntos** se efectuará de oficio una “**tercera corrección**” por profesorado distinto al que hiciera las anteriores correcciones.
- La calificación final será la media aritmética de todas las puntuaciones.
- Para la **resolución** de este procedimiento existe un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de revisión.



- El estudiante para el visionado debe identificarse con el **mismo documento** que realizó la matrícula en las Pruebas.
- Durante el visionado **no se entrará en discusión sobre el contenido del ejercicio** que se esté visionando.
- El estudiante tendrá **20 minutos** para visionar todos sus ejercicios.
- **No podrá utilizar ningún medio de reproducción** aunque sí podrá tomar notas en papel.
- Podrá asistir **acompañado de solo una persona**.



- La solicitud de admisión, conocida como preinscripción, se realizará on-line a través de la web <http://www.juntadeandalucia.es/economiayc conocimiento/squit/>
- **Fechas de solicitud:**
 - Fase Extranjeros: **Del 2 al 23 de marzo.**
 - Fase Ordinaria: **Del 25 de junio al 3 de julio.**
 - Fase Extraordinaria: **Del 22 al 25 de septiembre.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NOVEDADES PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- **Adjudicaciones:**
 - **Fase Ordinaria (sólo 3 adjudicaciones):**
 - 1ª Adjudicación: **9 de julio.**
 - 2ª Adjudicación: **20 de julio.**
 - 3ª Adjudicación: **27 de julio.**
 - Lista de resultas: **del 7 al 28 de septiembre.**
 - **Fase Extraordinaria:**
 - 1ª Adjudicación: **29 de septiembre.**
 - 2ª Adjudicación: **5 de octubre.**
 - Lista de resultas: **12 y 19 de octubre.**



- Para las universidades situadas fuera de Andalucía, se deberá consultar el procedimiento de admisión en sus respectivas webs.
- En el caso de que se haya solicitado revisión de las calificaciones, **aún estando suspenso**, es imprescindible para la admisión en las Universidades de Andalucía que **presente la solicitud de admisión (preinscripción) en plazo.**



- Si posteriormente se mejorasen dichas calificaciones, **de oficio se remitirán a Distrito Único Andaluz** para su consideración en las correspondientes adjudicaciones.
- **Si no se presenta la solicitud en plazo, perderá los derechos de participación en el proceso de admisión.**



- Los parámetros de ponderación se podrán consultar de forma dinámica en la siguiente dirección web:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconociamientoempresasyuniversidad/squit/?q=grados&d=g_b_parametros_prox_top.php

Recordar que aquellos estudiantes de años anteriores que hayan superado las materias de las que este año no se pueden examinar, le ponderarán mientras no le caduquen.



• Plazos Tribunal:

- Solicitud: **del 3 febrero al 6 de marzo.**
- Sorteo: **14 de marzo.**
- Confirmación Conv. Ordinaria: **de 1 al 20 de abril.**
- Confirmación Conv. Extraordinaria: **del 13 al 20 de julio.**
- Los solicitantes deben indicar si incurren en alguna de las causas de abstención recogidas en el art. 23 de la ley 40/2015 **“Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del Segundo con algún estudiante que se examine”**



- **Plazo de propuesta:**
 - Vocales de Centro: **del 27 de abril al 8 de Mayo.**
- La Web habilitada dentro del acceso identificado de la UGR, en la que introducirán los datos del vocal del centro, estará accesible **sólo durante el plazo indicado**, en el que se **deberán indicar, tanto el vocal de centro para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria**. La aplicación permitirá elegir, para cada vocal, entre ordinaria, extraordinaria o ambas, en caso de que sea la misma persona.
- Durante este periodo y hasta la finalización del mismo se podrán hacer tantas modificaciones como se estimen convenientes.



APP SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA DOCENTES Y ESTUDIANTES

Acceso y Admisión UGR #ugrApp

http://apps.ugr.es/app_acceso_y_admision_ugr.html





APP SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA

ACTIVIDADES Y SERVICIOS APP



REGISTRO

AVISOS DEL INICIO Y FINALIZACIÓN DE PLAZOS, EN CADA CONVOCATORIA.



MATRÍCULA PEvAU Y ADMISIÓN

AVISOS DEL INICIO Y FINALIZACIÓN DE PLAZOS, EN CADA CONVOCATORIA.



CALIFICACIONES

AVISO DE PUBLICACIÓN, TANTO DE NOTAS PROVISIONALES COMO REVISIONES Y NOTAS DEFINITIVAS



SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN

AVISOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE PLAZOS, EN CADA FASE.



ADJUDICACIONES

AVISOS DE PUBLICACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ADJUDICACIONES, INCLUIDAS LAS RESULTAS, EN CADA FASE.



MATRÍCULA GRADO

AVISOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE CADA PLAZO DE MATRÍCULA, EN CADA FASE.



SOLICITUD TRIBUNAL

AVISOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE PLAZOS DE INSCRIPCIÓN., LISTAS

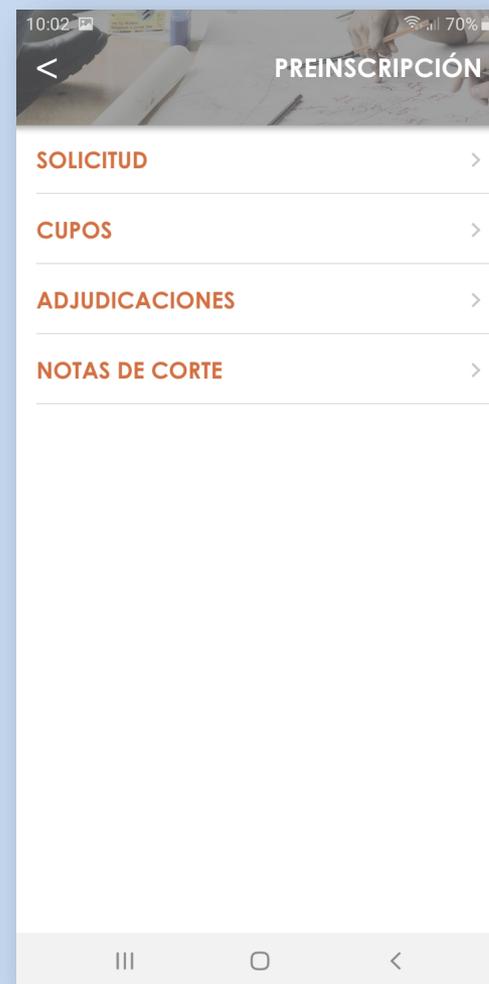
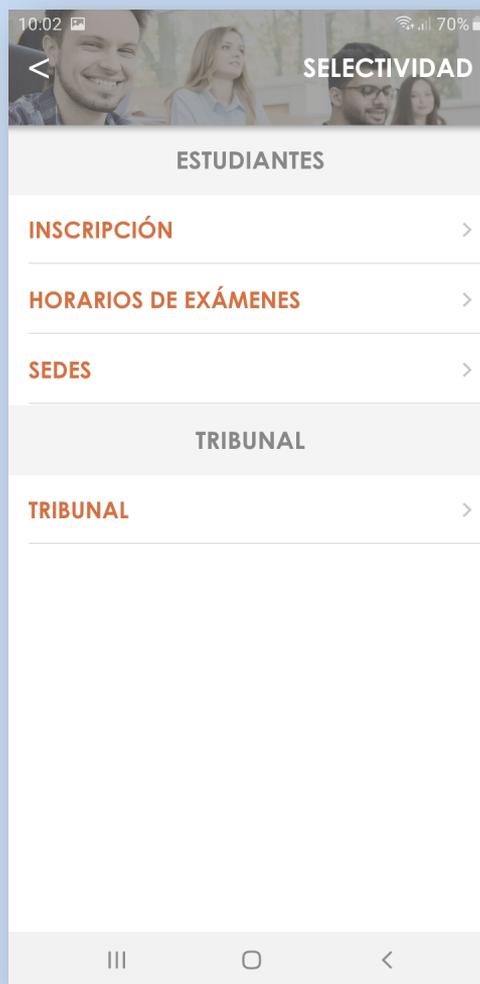


PLAZOS CONFIRMACION TRIBUNAL

AVISOS DE PUBLICACIÓN DE TRIBUNAL DEFINITIVO E INICIO Y FIN DE PLAZOS DE CONFIRMACIÓN

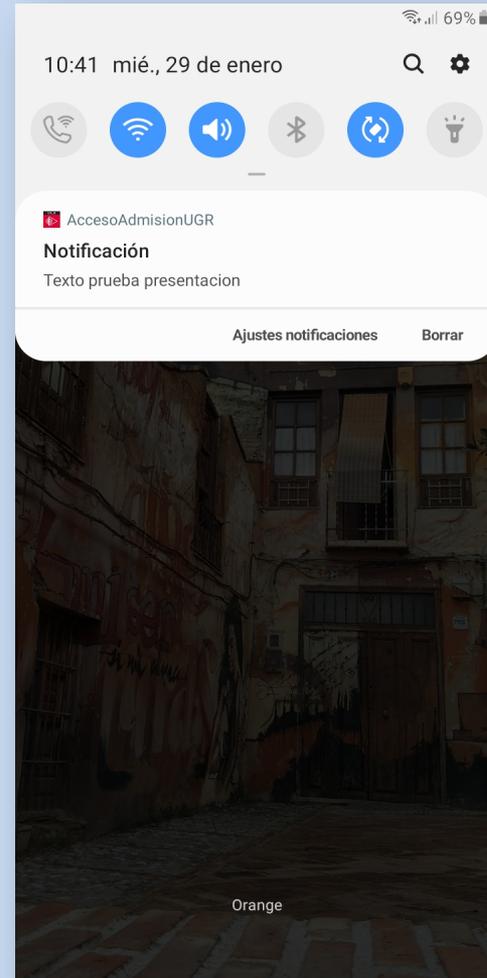


APP SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA DOCENTES Y ESTUDIANTES





APP SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA DOCENTES Y ESTUDIANTES





PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NORMATIVA

- **Orden PCI/12/2019, de 14 de enero**, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones. (BOE nº13 de 15 de enero de 2019)
- **Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Dirección General de Universidades**, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2019 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se establecen **los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión** que se celebrarán en el curso 2019/2020 (BOJA nº218 de 12 de Noviembre de 2019)
- **Normas para la formalización de la matrícula en la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad y/o en las pruebas de admisión** aprobadas por la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 4 de abril de 2018 (BOUGR nº 131, de 16 de abril de 2018) y modificadas por resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 18 de marzo de 2019 (BOUGR nº 141, de 2 de abril de 2019)
- **NCG139/1: Normativa para la selección de responsables y secretarios de sede, vocales correctores y vocales de centro del Tribunal** que ha de juzgar la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad y/o las pruebas de admisión (BOUGR N°139 de 20 de febrero de 2019)



UNIVERSIDAD DE GRANADA



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS, PUEDEN DIRIGIRSE A:



**Servicio de Acceso, Admisión
y Permanencia**

Complejo Administrativo Triunfo
Cuesta del Hospicio s/n
18100 Granada



Teléfono

(+34) 958 24 20 23



Correo / Web

saap@ugr.es
saap.ugr.es